

Pautas para EXAMEN FINAL MODALIDAD DISTANCIA

(Paradigmas de Programación)

Siguiendo los lineamientos de la Facultad se detallan a continuación pautas generales para el examen final de lenguajes formales y computabilidad que también se aplicará a Paradigmas de Programación, modalidad distancia (examen final). Se pueden ver el resto de las pautas en FI-2020-RES-045 14/04/2020 PROTOCOLO PARA EXÁMENES FINALES EN LA MODALIDAD A DISTANCIA en el digesto de la Facultad de Ingeniería. Dadas las características propias de la asignatura Paradigmas de Programación, el examen final se realizará de la siguiente manera:

- El examen final se rinde a **programa completo**, exigiéndose el nivel superior correspondiente **independientemente que se hayan tomado o no en las evaluaciones parciales. Todos los temas evaluados deben conocerse en al menos un 60% del alcance desarrollado en la materia.** La calificación del examen final considerará la totalidad del proceso de enseñanza.
- El horario de inicio del examen final es **08:00 hs de la mañana.**

El examen consta de dos partes:

Parte escrita:

- El docente habilitará a los alumnos (si hubiera más de uno) a ingresar a la sala virtual designada en el aula abierta de la Facultad de Ingeniería o bien otro medio que decida el jurado para evaluar virtualmente 10 minutos antes del comienzo pautado para el examen final. Pasado dicho tiempo no se podrá ingresar a la sala virtual se computará el examen como ausente justificado (no tendrá turno castigo).
- Se solicitará al alumno tenga en su escritorio o lugar donde realice la evaluación **4 hojas en blanco** (que deberá **exhibir** antes de comenzar el examen) e **implementos de escritura** para realizar los desarrollos prácticos que luego deberá subir a la plataforma antes de las **10 de la mañana, como máximo.** Pasado este tiempo, no se podrá subir nada y automáticamente el alumno desaprobará en caso de no entregar nada y no superar el 60%.
- A cada alumno anotado se le pedirá que desarrolle ejercicios prácticos ingresando al aula abierta de la Facultad de Ingeniería. Los exámenes se habilitarán por alumno en el horario del examen hasta las 10 de la mañana. **Todo esto se debe realizar conectado a la sala virtual, de no ser así se anula automáticamente el examen con tolerancia de desconexión de dos (2) minutos.** Pasado dicho horario (10 am), se solicitará a los alumnos que abandonen la sala virtual y el jurado responsable evaluará los ejercicios escritos subidos a la plataforma. En caso de que la nota del examen escrito **sea mayor a 6 (seis)** se habilitará la parte oral del examen. Caso contrario el examen estará desaprobado. **Se avisará por sistema interno de mensajes del aula abierta. El alumno deberá estar atento a dicho sistema.**

- La solución final de cada ejercicio deberá entregarse en lapicera azul de forma clara y concisa. **En caso de no entenderse el ejercicio claramente, se tomará como desaprobado.**

Parte oral:

- Si hay más de un alumno para rendir la parte oral, se ingresará a los alumnos a la sala virtual habilitada a evaluar por el orden alfabético del **primer Apellido** del alumno.
- Una vez finalizada la evaluación oral de un alumno se avisará por sistema interno de mensajes del aula abierta al alumno siguiente a evaluar y se dará un tiempo de 15 minutos para que se conecte a la plataforma.

En ambos casos tener en cuenta que:

- La utilización del celular o dispositivo móvil durante la evaluación quedará **restringida** a la misma, si es el medio por el cual se está conectando al aula abierta o sala virtual, y suba los archivos del examen escrito. En caso de que utilice otro medio (notebook, Tablet o PC) se solicitará que se **apague** el celular durante el desarrollo de la evaluación hasta el momento de sacar las fotos para subirlas a la plataforma o en su defecto escanear los ejercicios prácticos. En caso de que se detectara que el alumno está comunicándose por algún medio con otra persona el examen quedará automáticamente terminado y hará al alumno pasible de sanciones que la normativa prevé.
- Las **consultas** antes de los exámenes se realizan todos los Viernes de 8:30 a 9:30 a través del **aula abierta de la Facultad de Ingeniería** donde encontrarán el link de Google Meet o bien comunicación por e-mail institucional.

Por último, el profesor TITULAR o responsable podrá decidir la interrupción del examen final:

- Cuando se produzca cualquier situación **que altere el normal desarrollo de la evaluación**. Por ejemplo, ingreso de personas ajenas al espacio físico donde se encuentre rindiendo el estudiante evaluado, conductas deshonestas del estudiante, desconexión de la totalidad o de alguno de los integrantes del tribunal examinador durante un tiempo superior a los **dos (2) minutos**. Las conductas deshonestas del estudiante evaluado lo harán pasible de sanciones conforme la normativa lo prevé.
- Si durante la evaluación se produjera una **desconexión total o parcial del estudiante evaluado durante un tiempo superior a dos (2) minutos durante la parte escrita y/u oral**. De no lograr la solución del problema de conexión, procederá a cerrar la reunión, computará el examen como ausente justificado

(no tendrá turno castigo), y convocará al siguiente estudiante a evaluar en caso de estar evaluando la parte oral si lo hubiera.

- Cuando se produzca **la tercera desconexión de la herramienta utilizada durante la parte escrita y/u oral**, por cualquier causa, sea por desconexión del tribunal examinador o del estudiante evaluado.

A continuación, se detalla un resumen del protocolo dispuesto por la Facultad de Ingeniería extracto del FI-2020-RES-045 14/04/2020 PROTOCOLO PARA EXÁMENES FINALES EN LA MODALIDAD A DISTANCIA que también se aplica para los exámenes finales de las asignaturas Lenguajes Formales y Computabilidad y Compiladores.

- Se aceptará una tolerancia de hasta **quince (15)** minutos para que ingresen a la sesión por aula abierta del estudiante. De no lograrse, el examen quedará sin efecto y se dejará constancia en el acta.
- El tribunal examinador podrá **grabar** el examen a distancia utilizando el medio que disponga y considere pertinente para hacerlo.
- Queda terminantemente **prohibida** la asistencia o presencia de cualquier persona ajena al tribunal examinador, veedores designados por Secretaría Académica y estudiantes evaluados en la herramienta utilizada para llevar a cabo el examen y en el espacio físico donde se encuentre rindiendo el estudiante.
- Mientras dure el examen el estudiante evaluado debe **permanecer frente a la cámara de video y sistema de audio, encendidos y funcionando correctamente**, salvo situaciones excepcionales y debidamente fundadas que autorice el tribunal examinador.
- El estudiante evaluado debe **acreditar identidad exhibiendo en la pantalla su Documento Nacional de Identidad y esperar a que se realice una captura de pantalla con el DNI exhibido (donde tanto rostro como DNI deben verse con claridad)**. El no cumplimiento de este requisito hará que el examen sea inadmisibles y deberá rendir en otro llamado posterior.
- De considerarlo pertinente, antes del inicio y/o durante el examen, se podrá solicitar al estudiante evaluado que **muestre completamente el espacio físico en que se encuentra y donde deberá permanecer durante el mismo**. El no cumplimiento a lo requerido por el tribunal examinador hará que el examen sea inadmisibles y deberá rendir en otro llamado.

Cualquier consulta pueden desarrollarla durante el horario indicado de consulta.

Saludos cordiales,
Equipo de Cátedra
Paradigmas de Programación.